18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROCURA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ACTUACIÓN PROFESIONAL EN LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN

CÓDIGO 26609068

UNED

18-19

ACTUACIÓN PROFESIONAL EN LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN

CÓDIGO 26609068

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	ACTUACIÓN PROFESIONAL EN LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN
Código	26609068
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROCURA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	9
Horas	225.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura "Actuación profesional en los procesos de ejecución" es la tercera asignatura que se cursa dentro de la Parte 2º" del modulo obligatorio del Máster de Acceso a la Procura. Se encuentra ubicada precisamente dentro de una de las partes esenciales del Máster que tiene asignados el mayor número de créditos, aquella dedicada al Derecho Procesal.

La capacidad de postulación en nuestro ordenamiento es una categoría eminentemente procesal, que opera como un engranaje completo, con dos instrumentos perfectamente ensamblados que forman un binomio, abogado y procurador. El alumno se sitúa ahora ante el reto de obtener las herramientas necesarias para comprender el alcance de la representación procesal una vez terminado el juicio y poder ponderar y resolver las diferentes situaciones en las que se puede encontrar un Procurador, con el fin siempre de garantizar y asegurar una gestión adecuada y eficaz de los intereses de su representado en la fase de ejecución.

El estudio de esta asignatura va a permitir que el alumno obtenga un conocimiento especializado acerca de la capacidad de postulación del Procurador en cada uno de los actos procesales que se desarrollan en la fase de ejecución de un proceso civil. Pero también se analizará con profundidad los problemas que se plantean en la práctica con la concreta intervención de estos Profesionales del Derecho después de terminado el juicio.

El desarrollo de esta asignatura se realiza tanto desde la perspectiva teórica, con la exposición de los diferentes tipos de ejecución que existen en nuestro ordenamiento, incluido la ejecución hipotecaria, la ejecución universal o la de títulos europeos, como desde su plasmación práctica, a través de analizar las principales decisiones de nuestros Tribunales que abordan aspectos de la representación procesal en la fase anterior y posterior a que se haya abierto la vía de apremio.

Lo que va a aportar esta asignatura al alumno que se matricule de la misma es precisamente un conocimiento completo y exhaustivo sobre la función del Procurador en la fase de ejecución. Téngase en cuanta, al respecto, que la competencia del Procurador en la fase de ejecución se explica en relación con todos los órdenes jurisdiccionales, civil, social, contencioso y penal, aunque centrando su estudio en aquellas materias que han suscitado mayor controversia.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Tal y como se establece en el art. 2.1. a) del RD 775/2011, de 3 de junio, los únicos requisitos que se precisan para cursar la asignatura son estar en posesión del título de licenciado en Derecho, Graduado en Derecho, o de otro título Universitario equivalente que reuna los requisitos establecidos en el art. 3 del citado RD.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	LOURDES TOUCHARD DIAZ-AMBRONA
Correo Electrónico	ltouchard@der.uned.es
Teléfono	91398-6178
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO CIVIL

Nombre y Apellidos	MARIA LUISA BOTICARIO GALAVIS (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	mlboticario@der.uned.es
Teléfono	91398-8027
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO PROCESAL

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	ISABEL TORRES RUIZ
Correo Electrónico	isatorres@invi.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y seguimiento de los estudiantes se llevará a cabo, preferentementee, a través del curso virtual.
Pueden dirigir sus consultas generales al equipo docente de la asignatura:
María Luisa Boticario Galavís (dpto. Derecho Procesal): mlboticario@der.uned.es
Teléfono 913988027 (jueves, de 10.00 a 14.00 horas)
Lourdes Touchard Díaz-Ambrona (dpto. Derecho Civil): ltouchard@der.uned.es
Teléfono 913986149 8martes de 10.30 a 14.30 horas)

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Ser capaces de obtener y de seleccionar la información y las fuentes relevantes para la resolución de problemas, la elaboración de estrategias de actuación y el asesoramiento a clientes.

CG2 - Elaborar y manejar los escritos, informes y procedimientos de actuación más idóneos para los problemas suscitados.

CG3 - Adquirir los instrumentos para poder planificar, ordenar y encauzar actividades de manera que se eviten en lo posible los imprevistos, se prevean y minimicen los eventuales problemas y se anticipen sus soluciones

CG4 - Contemplar en conjunto y tener en cuenta los distintos aspectos y las implicaciones de las decisiones y opciones adoptadas, sabiendo elegir o aconsejar las más convenientes dentro de ética, la legalidad y los valores de la convivencia social

CG5 - Saber trabajar en equipos profesionales y multiprofesionales con eficacia y eficiencia reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e interviniente.

CG6 - Ser capaz de tomar decisiones individuales y de participar activamente en la toma de decisiones colectivas

CG7 - Conocer e incorporar las nuevas tecnologías al ejercicio profesional.

CG8 - Ser capaz de discernir la información contradictoria y de elaborar un juicio crítico sobre la misma

CG9 - Saber preparar y comunicar casos, problemas o situaciones y de plantear y defender posibles soluciones mediante distintas técnicas de exposición oral, escrita, presentaciones, etc.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad continua y cambiante a la que se enfrentan los procuradores de los tribunales, que les permitan garantizar y asegurar la gestión de los intereses de sus representados antes, durante y después del procedimiento judicial.

2. Conocer y ser capaz de integrar la postulación de los derechos de los representados en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional nacionales e internacionales.

3. Conocer las técnicas procesales y ser capaz de ejecutar cuantos actos les encomienden o para cuya realización estén facultados en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio.

6. Conocer y aplicar las técnicas dirigidas a la identificación y liquidación de derechos

arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la efectiva tutela judicial de los derechos de sus representados.
9. Capacidad para elegir los medios más adecuados que ofrece el ordenamiento jurídico para el desempeño de una representación técnica de calidad.
10. Desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para la correcta y eficaz realización de los actos de comunicación a las partes en el proceso, y para una colaboración eficaz con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales, conociendo y diferenciando los intereses privados que representa de los de carácter público cuya ejecución la Ley y los tribunales le encomienden.
12. Disponer de las habilidades necesarias para auxiliarse de las funciones notarial y registral, en el ejercicio de su representación técnica de calidad.
14. Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procesal y gubernativo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Todas las actividades que realicen los alumnos que cursen esta asignatura están pensadas para ayudar a conseguir los resultados de aprendizaje previstos, entre los que destacan:

- 1 Haber adquirido conocimientos avanzados sobre esta materia y haber demostrado una comprensión detallada y fundamentada del mismo.
- 2 Saber aplicar e integrar el conocimiento de la materia a la resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos profesionales de carácter multidisciplinar, y hacerlo de forma diversa en función de los intereses a defender.
- 3 Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de los campos de estudio propios de esta materia, para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre las implicaciones que tales juicios puedan tener en cada caso.
- 4 Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito profesional concreto, en general multidisciplinar, relativos a la materia.
- 5 Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes del estudio realizado sobre las diversas cuestiones a tratar en relación con un asunto determinado, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.
- 6 Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.
- 7 Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en el amplio campo de esta materia.

Tampoco debemos olvidar que se fomenta así la capacidad de autoorganización y planificación del estudiante, su iniciativa para plantear cuestiones y resolver problemas en entornos poco conocidos, su competencia para redactar escritos jurídicos, y su manejo de las nuevas tecnologías, tanto para la búsqueda y organización de la información como para la comunicación con profesores y compañeros

CONTENIDOS

LA EJECUCIÓN CIVIL: PROBLEMÁTICA QUE SE PLANTEA EN LA PRÁCTICA CON LAS DISPOSICIONES GNERALES SOBRE LA EJECUCIÓN

LA EJECUCIÓN PROVISIONAL Y LAS MEDIDAS CAUTELARES

LA EJECUCIÓN NO DINERARIA

EL LANZAMIENTO

LA EJECUCIÓN DINERARIA

LA INTERVENCIÓN DEL PROCURADOR EN LA INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO DEL EJECUTADO

LA TERCERÍA DE DOMINIO Y LA TERCERÍA DE MEJOR DERECHO

LA VÍA DE APREMIO

LA EJECUCIÓN HIPOTECARIA

EJECUCIÓN EN OTROS ÁMBITOS

METODOLOGÍA

La asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumnado pero asistido por el profesorado y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, esta asignatura se impartirá con apoyo en una plataforma virtual interactiva donde el alumnado encontrará tanto materiales didácticos básicos como materiales didáctico complementarios, informaciones, noticias, ejercicios. La utilización de estos materiales tiene como finalidad que el alumno se ejercite en la tarea de comprensión y estudio, y adquiera capacidades y contenidos útiles para el desarrollo de las pruebas de evaluación. Más en concreto, la plataforma virtual podrá contener la siguiente información:
Una selección de la más significativa y actualizada jurisprudencia relativa a cada una de las partes en las que se divide la asignatura.
Los trabajos doctrinales más relevantes en cada una de las materias que se estudian en la asignatura.
Las direcciones de páginas webs y bases de datos como recurso útil para estudiar y comprender la materia.
Foros. El alumno deberá poder acceder a través de la plataforma a los foros, que estarán atendidos en todo momento por el equipo docente del master. En ellos se podrán consultar las dudas que suscite el estudio de la asignatura, tanto desde el punto de vista formal, como en un sentido material o de fondo, que atañe a la materia objeto de estudio. Al comienzo del master se publicarán en los Foros las normas para su correcta utilización y el protocolo de actuación.
Metodología eminentemente práctica basada en el planteamiento y resolución de los casos, la elaboración de dictámenes y/o la realización de actividades de simulación de situaciones reales relacionadas con el ejercicio profesional.
También podrán acceder a viodeconferencias, actividades a través de las aulas AVIPs y contenidos educativos emitidos por la Radio-UNED y Tele-UNED.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen: No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad: No

Descripción

Los estudiantes realizarán diversas tareas, de carácter obligatorio, a lo largo del curso, que podrán consistir en la elaboración de un trabajo de investigación, en la resolución de un caso práctico y/o análisis de jurisprudencia, así como un examan a través de la plataforma.

Su contenido será comunicado a los estudiantes a través de la plataforma virtual, tanto para la convocatoria ordinaria, como para la extraordinaria de septiembre.

Criterios de evaluación

Serán comunicados a través del curso virtual.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Se establecerá en la plataforma virtual, en función del número y tipo de actividades a realizar.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788415276609
Título:MANUAL DE PROCURADORES (4ª edición, 2016)
Autor/es:Álvarez-Buylla Ballesteros, Manuel ; Labajo Gonzalez, Marco ; Torres Ruiz Mº Isabel ;
Editorial:EDISOFER

La bibliografía básica de la asignatura se complementará con materiales que el equipo docente pondrá a disposición del alumnado en la plataforma virtual del Master, tales como artículos doctrinales, Jurisprudencia, legislación y materiales audiovisuales.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788481266856
Título:RESOLUCIONES SUSCEPTIBLES DE EJECUCIÓN PROVISIONAL EN LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL (2010)
Autor/es:Mª Luisa Boticario Galavis ;
Editorial:LA LEY

ISBN(13):9788497723923
Título:LA SUBASTA POR PERSONA O ENTIDAD ESPECIALIZADA (2005)
Autor/es:Marisela González López Y José Manuel Sánchez Marín ; Marisela González López ;
Editorial:Dikynson

ISBN(13):9788499611846
Título:EL PROCESO CONCURSAL (2014)
Autor/es:Diaz Martinez, Manuel ;
Editorial:EDITORIAL UNIVERSITARIA RAMON ARECES

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

En el curso virtual se inluirán diversos recursos de apoyo para el estudiante.
Con carácter general, pueden ser de utilidad para el alumno las páginas Web que se indican a continuación:
www.tribunalconstitucional.es
www.cgpj.es
www.cgpe.es
iurislex.org
www.noticiasjuridicas.com
www.echr.coe.int
europa.eu.int/cj

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.